



**Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria**  
**Sector Agropecuario Pesquero y Rural**  
**Sepsa 2020**

**Informe Final de Gestión**

**Ghiselle Rodríguez Muñoz**  
**Coordinadora Área de Política Agropecuaria y**  
**Rural-APAR**

**Setiembre 2017- Diciembre 2020**

**Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria**

**Informe Final de Gestión Ghiselle Rodríguez Muñoz**

Coordinadora Área de Política Agropecuaria y Rural-APAR

Setiembre 2017- Diciembre 2020

**Elaborado por:**

Ghiselle Rodríguez Muñoz

**Diciembre 2020**

## Contenido

<b>A. Presentación</b> .....	<b>1</b>
<b>B. Resultados de la gestión institucional</b> .....	<b>2</b>
1. Labor sustantiva de Sepsa y del Área de Política Agropecuaria y Rural .....	2
2. Cambios en el entorno, incluyendo los jurídicos, que afectaron la gestión de Sepsa y del Área .....	3
3. Estado de la autoevaluación de control interno, al inicio y al final de la gestión .....	4
4. Estado de los riesgos al inicio y al final de la gestión .....	7
5. Acciones emprendidas para fortalecer el sistema de control interno .....	8
6. Principales logros según la planificación institucional .....	9
<b>Gestión gerencial</b> .....	9
<b>Rendición de cuentas:</b> .....	10
<b>Gestión de los mecanismos de coordinación sectorial.</b> .....	11
<b>Gestión de los servicios brindados por el Área de Política Agropecuaria y Rural.</b> .....	12
7. Estado de los proyectos más relevantes .....	20
8. Recomendaciones para la buena marcha del Área .....	25
9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad .....	25
<b>Anexo 1. Documentos elaborados durante los años 2017 (setiembre-diciembre), 2018, 2019 y 2020</b> .....	<b>27</b>
<b>Anexo 2. Inventario de Activos</b> .....	<b>31</b>

## A. Presentación

**El Informe de Gestión, se elaboró de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No. 8292 “Ley General de Control Interno”**

**Dirigido a:** Sr. Edgar Mata Ramírez. Director Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

**Fecha del Informe:** 18 de diciembre de 2020

**Nombre de la colaboradora:** Ghiselle Rodríguez Muñoz

**Nombre del Cargo:** Coordinadora Área de Política Agropecuaria y Rural de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa)

**Período de gestión:** 1° de setiembre 2017 al 15 de diciembre 2020

De conformidad con la normativa vigente, presento mi informe de gestión como Coordinadora del Área de Política Agropecuaria y Rural de Sepsa en las administraciones “Solís Rivera 2014-2018” y “Alvarado Quesada 2018-2022”, orientada fundamentalmente a planear, dirigir, administrar, coordinar y supervisar la ejecución de las actividades y tareas del Área citada, de manera que los procesos realizados por los colaboradores para obtener los productos y brindar los servicios, fueran realizados con una alta calidad técnica y transparencia, buscando la mejora continua y una gestión para resultados. Esto basado en que los servicios y productos de Sepsa son de relevancia y trascendencia para la toma de decisiones informada y que por su naturaleza sectorial debe responder a las demandas cambiantes, que exigen una planificación dinámica de una agricultura resiliente, competitiva, sostenible e inclusiva.

Se resalta que el Sector Agropecuario es el primer y único sector público formalmente estructurado y constituido por Ley de la República, con una Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa), definida también por ley, como órgano asesor del Ministro de Agricultura y Ganadería en su calidad de Rector del Sector, siendo una de sus Áreas operativas la de Política Agropecuaria y Rural, estructurada vía Decreto Ejecutivo Decreto Ejecutivo No 28945 - MAG-Mideplan y como Unidad Planificación para el Desarrollo, mediante Decreto Ejecutivo N°40863-MAG, Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ambos decretos están vigentes a esta fecha.

El contenido de este informe se refiere a los principales resultados de la gestión institucional del Área, en cumplimiento con la normativa vigente, detallando las mejoras realizadas para el control interno, logros alcanzados en el accionar en función de la planificación sectorial, administración de recursos, recomendaciones y estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República al Consejo Nacional Sectorial Agropecuario y al Ministro Rector del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural.

## B. Resultados de la gestión institucional

### 1. Labor sustantiva de Sepsa y del Área de Política Agropecuaria y Rural

La labor sustantiva de Sepsa está dada por su marco normativo- legal, constituido por la Ley N°7064 FODEA, donde en su artículo 34 establece que el Ministro Rector contará con una Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial, que le corresponde asesorar, elaborar y evaluar los planes, programas, proyectos y propuestas sectoriales, de conformidad con los lineamientos contenidos en el marco de referencia política establecida por el propio Ministro de Agricultura y Ganadería, con la Ley de Planificación Nacional y otras disposiciones legales conexas. Además, indica este artículo que *“... para fines administrativos funcionará adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería, pero funcionalmente fuera de éste, sin duplicar las tareas propias de la respectiva unidad de planificación del Ministerio”*.

En el Capítulo IV De la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, artículo 41, se señala que a la Secretaría le corresponde especialmente:

- a) Elaborar el proyecto del plan nacional de desarrollo agrario, con base en el Plan Nacional de Desarrollo preparado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Deberá compatibilizar las iniciativas y el aporte de las unidades de planificación de las instituciones del Sector.
- b) Atender los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo que correspondan al Sector y armonizarlos con las políticas regionales y con las directrices que emanen del Ministro de Agricultura y Ganadería y del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables.
- c) Mantener una estrecha coordinación y colaboración con la División de Planificación y Coordinación Sectorial del Ministro de Planificación Nacional y Política Económica.
- d) Cumplir con las demás funciones que le asigne el presidente del Consejo Nacional Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables de la citada ley establece en Ley Fodea.

El Decreto Ejecutivo No 28945 - MAG-Mideplan, de constitución y funciones de Sepsa, en su Artículo 5 señala, entre otras, que para el cumplimiento de sus funciones realizará en forma prioritaria las tareas de formulación, seguimiento, evaluación y análisis de políticas, planificación estratégica, cooperación internacional y en el Artículo 10 de dicho decreto, se establecen las funciones del Área de Política Agropecuaria y Rural, la cual será responsable de conducir en forma integrada y participativa el proceso de formulación, difusión, inducción, seguimiento y evaluación de las políticas sectoriales agropecuarias y por actividad productiva, así como el análisis, el seguimiento y la evaluación de los recursos internos y externos que facilitan la aplicación de las políticas agropecuarias.

Por su parte y en el mismo sentido, el Decreto Ejecutivo N°40863-MAG en su Artículo 7. De las Instancias Asesoras, establece en el punto 8.1, la Unidad de Planificación para el desarrollo, cuyo objetivo es: Planear, dirigir, coordinar, asesorar y supervisar la gestión de la planificación sectorial para resultados, mediante procesos participativos e inclusivos de articulación, formulación, seguimiento y evaluación de las intervenciones públicas (políticas, planes, programas, proyectos estratégicos, entre otros), para una mayor efectividad del desempeño institucional y sectorial.

De esta forma como Coordinadora me correspondió orientar, dirigir y supervisar el ejercicio de las siguientes funciones:

- a. Gestionar en forma integrada, participativa e inclusiva con las instancias del sector público y privado, el proceso de formulación, inducción y difusión de las intervenciones públicas sectoriales de carácter estratégico, según ámbitos de acción vigentes.
- b. Dar seguimiento y evaluar las intervenciones públicas estratégicas sectoriales, así como de otras directrices emanadas de la Rectoría y del CAN, en coordinación con las instancias ejecutoras y según su cobertura territorial y marítima.
- c. Incorporar en las intervenciones públicas sectoriales estratégicas, en coordinación con las instancias correspondientes, los compromisos nacionales e internacionales relacionados con temas vinculantes y transversales.
- d. Dar seguimiento a los presupuestos públicos del sector y su ejecución, en procura de velar por la efectividad en la asignación y orientación de los recursos en concordancia con la política del sector y realidad nacional.
- e. Establecer el marco normativo para el desarrollo de las intervenciones públicas del sector mediante metodologías, procesos e instrumentos homologados para la articulación, formulación, seguimiento y evaluación, en coordinación con las instancias correspondientes y en los ámbitos de acción vigentes.
- f. Propiciar en el sector el aprendizaje y mejora continua de los procesos de formulación y seguimiento de intervenciones públicas, basado en las experiencias y los resultados de las evaluaciones estratégicas realizadas.
- g. Asesorar a las instituciones del Sector en los procesos de articulación, formulación, seguimiento y evaluación de intervenciones públicas, según su cobertura territorial y marítima.
- h. Coordinar con Mideplan la formulación y seguimiento del Componente Agropecuario y Rural del Plan Nacional de Desarrollo y de la Agenda Nacional de Evaluación.
- i. Asesorar a los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios, en los procesos de planificación tales como: articulación, formulación, seguimiento y evaluación sectorial, en cumplimiento a la política agropecuaria y de desarrollo rural territorial.
- j. Gestionar de manera participativa e inclusiva la cooperación reembolsable, no reembolsable y técnica para el sector agropecuario en función de los objetivos y prioridades establecidas en la política sectorial.
- k. Monitorear la asignación y el uso de los recursos internos y externos de inversión y de cooperación en el sector agropecuario, para una mayor efectividad en la asignación y orientación de estos, en concordancia con la política del sector, mediante informes periódicos según corresponda.
- l. Coordinar con las instituciones del sector lo relacionado con la inversión pública, de conformidad con las metodologías y lineamientos de Mideplan en esta materia.

## 2. Cambios en el entorno, incluyendo los jurídicos, que afectaron la gestión de Sepsa y del Área.

Durante el periodo de mi gestión, los cambios importantes ocurridos y que de alguna forma incorporaron o afectaron funciones y/o cambiaron la forma de hacer las cosas fueron los siguientes:

- a) **Ingreso de Costa Rica a la OCDE.** Objetivo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante y declarado de alta prioridad. Mediante Acuerdo 18-5-2014 del CAN, se responsabiliza a Sepsa de coordinar con las instituciones del Sector, el desarrollo de los estudios requeridos en el Sector Agropecuario y Rural, para la inclusión a la OCDE y se encomienda a Sepsa ser el enlace con Comex para tal fin.
- b) **Informe N°DFOE-EC-IF-05-2016.** Informe de Auditoría operativa sobre la eficacia de las acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático. Enero 2016.
- c) **Decreto Ejecutivo 39753-MP.** Deber de la Administración Central de cumplir con las obligaciones derivadas del Sistema de Control Interno. Mayo 2016.
- d) **DM-MAG-0829-2016.** Directriz para el Sector Agropecuario en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de las personas adolescentes trabajadoras. Octubre 2016
- e) **Ley N°9398** Ley para perfeccionar la rendición de cuentas. Diario Oficial La Gaceta 1912 de octubre 2016.
- f) **Decreto Ejecutivo 40302-MAG.** Reglamento para el otorgamiento de la Medalla Nacional al Mérito Agrícola. Alcance La Gaceta 97 de mayo 2017.
- g) **Informe N°DFOE-EC-IF-00016-2017.** Auditoría de carácter especial de las situaciones identificadas sobre la confiabilidad de las cifras reportadas al 2016, de las metas del PND 2015-2018, atinentes al Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural. Agosto, 2017.
- h) **Decreto Ejecutivo N°40863-MAG** Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Alcance 33, Diario Oficial La Gaceta de febrero del 2018.
- i) **Informe N°DFOE-EC-IF-00022-2019.** Auditoría Operativa sobre la eficiencia y eficacia de los servicios públicos Agropecuarios para la disponibilidad alimentaria nacional, del mes de noviembre del 2019.
- j) **Informe N° DFOE-EC-IF-00000-2020.** Auditoría de carácter especial sobre la Gestión para Resultados del Sector Agropecuario del mes de diciembre 2020.

### 3. Estado de la autoevaluación de control interno, al inicio y al final de la gestión

En la aplicación de los instrumentos de autoevaluación anual del sistema de control interno, la Secretaría utiliza una metodología participativa, donde cada jefatura reúne a su personal con el objetivo de analizar y contestar las interrogantes propuestas en cada instrumento y posteriormente la Dirección Ejecutiva analiza los informes y los integra en un documento. De esta forma, durante el periodo, el Área a mi cargo realizó anualmente el ejercicio y con base en los resultados se establecieron las acciones de mejora.

Con la aplicación del Modelo de Madurez, la Secretaría mostró un estado de madurez “Competente” en materia del desarrollo de los diferentes componentes funcionales del SCI. Requiriendo una atención media en la mayoría de los ítems que contiene la herramienta. La información de los resultados indica que la dimensión “Comunicación e información” contó con la menor puntuación en el estudio y por tanto sugirió una atención especial al respecto. Por ello, se establecieron una serie de medidas de mejora para abordar este tema, como las reuniones mensuales en el Área y de la Secretaría, bimensuales o semestrales, según fuera necesario. Asociado a este dato es importante apreciar que la aplicación del Modelo de Madurez indicó que el único ítem de atención alta fue el de la “Calidad de la Comunicación”.

Tomando en cuenta lo anterior, se expone un cuadro de acciones con su correspondiente estado de realización; así como el respectivo componente funcional vinculado.

	Acción de Mejora	Estado Actual	Componente funcional vinculado
1	Agendar la reunión de personal general cada dos meses o semestral, según necesidad y del Área cada mes para mantener un canal de comunicación más directo. Brindando información pertinente y necesaria para las personas funcionarias de Sepsa y del Área.	Cumplido. Agendadas y realizadas.	Componentes 1 y 4. 1.3 / 4.3. Dimensiones Comunicación e Información y Trabajo en Equipo calificadas en el estudio de clima.
2	Generar equipos de trabajo entre las áreas para atender trabajos bajo la denominación de proyectos; por ejemplo – Análisis Situacional y Perspectivas del Sector, Reestructuración, Estudio de participación del Sector en los ODS, entre otros.	Equipos conformados y trabajando.	Componente 1. 1.3 / 1.4. Dimensión de trabajo en equipo, calificada en el estudio del clima.
3	Participar en las reuniones del Equipo de Gerencia donde participan la Dirección, Subdirección y los Coordinadores de cada Área.	Programadas y en ejecución.	Componente 1. 1.1 / 1.3. La dimensión de Liderazgo y dirección, calificada en el estudio del clima.
4	Revisar el Marco Estratégico de la Secretaría. (misión – visión - objetivos – líneas estratégicas y gestión para resultados.)	Cumplido.	Componente 1 – todos sus ítems.
5	Realizar propuestas de revisión estratégica, o funcional y organizativa de Sepsa al 2030 y Planeamiento estratégico al 2030. gestión para resultados.	Cumplido. En implementación.	Componente 1. 1.3 / 1.4. Dimensiones de Claridad y Coherencia de objetivos y Liderazgo y dirección, del estudio de clima.
6	Realizar el estudio de procedimientos.	A partir del mes de octubre 2020, se inició el trabajo de levantamiento de los procesos que realiza Sepsa, para proceder con los procedimientos en el 2021.	Componentes 1 y 3, con todos sus ítems.
7	Efectuar levantamiento de los riesgos operacionales de la Secretaría en conjunto con la propuesta de administración de estos.	Realizada en julio 2020, utilizando el SEVRIMAG.	Componente 2, con todos sus ítems.
8	Programar capacitaciones a jefaturas orientadas al mejoramiento de la cultura en temas de liderazgo y cumplimiento de metas.	Sin programar por limitaciones presupuestarias.	Componentes 1 y 4. 1.2 / 1.3 y 4.3.

Sumado a lo anterior, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), conocido aliado estratégico del Sector Agropecuario, en acompañamiento a la Sepsa, llevó a cabo un proceso de revisión conjunta y prospectivo de esta Secretaría, de cara al año 2030 que dio como resultado el Plan Estratégico al 2030. Durante mi gestión, se inició la implementación de dicho Plan, como experiencia piloto para orientar la planificación bajo este el enfoque de gestión para resultados.



En el 2020 el ejercicio de autoevaluación se realizó en conjunto con las dos Áreas, dando respuesta a las interrogantes planteadas y generando un plan de mejora con acciones propuestas, mismo que fue analizado y aprobado por la Dirección de Sepsa, generando el Plan de Mejora sobre el cual se ha trabajado durante todo este año. Se resalta que de las seis acciones propuestas en la autoevaluación ya se han concluido tal como se evidencia en el siguiente cuadro, con base en el SEVRIMAG.

Acción de Mejora		Estado Actual
1	Mejoramiento de las estadísticas agropecuarias (equipo de Área de Estudios Económicos e Información).	Completado. Se realizaron mejoras: En la ficha metodológica (metadato de recolección de información de las variables área y producción) Se aplicó en las 12 agencias de extensión de la Región Chorotega. Se facilitó la ficha a la Región Brunca, pero no se tuvo retroalimentación en esta Región.
2	Incluir los riesgos relevantes en los procesos de su dependencia en el SEVRIMAG.	Completado. Se detectaron cuatro riesgos de los cuales tres quedaron en la condición de retenidos y aceptados, a saber; Injerencia Política -Disminución de la capacidad de gestión y - Personal no idóneo para SEPSA. Quedando iniciado el riesgo de Información poco confiable y disponible con dos acciones de mitigación, las cuales se encuentran en este momento en proceso de ejecución.
3	Ajustar los procedimientos. Para tal fin esperamos contar con la asesoría del Gestor de Calidad del MAG.	Completado. Se envió oficio SEPSA-2020 53 solicitando la colaboración del Gestor de Calidad, la misma se obtiene mediante oficio UPI-094-2020, con algunas condiciones que deben cumplirse. Acción queda lista para programación de actividades.
4	Se depende de la disponibilidad de software para la actualización de la plataforma.	Completado. Se elaboró un instrumento que permitió medir el estado actual y la mejora de actividades sistematizadas en la Secretaría, tales como:1) Registro de consultas mediante plataformas y correo electrónico. 2) Registro de correspondencia interna. 3) Plataforma de Infoagro. 4) Sitio web de Sepsa. 5) Observatorio de información sobre Cambio Climático. Con relación a lo definido en la acción de mejora, es importante aclarar que la revisión no estuvo orientada a la disponibilidad de software sino también a los elementos antes mencionados.
5	Durante el año 2020, se procesará la información en los sistemas según requerimientos.	Completado. Las acciones tanto en el sistema de Autoevaluación como en el SEVRIMAG han llevado un seguimiento adecuado y han sido administradas mediante los sistemas. En autoevaluación se han completado las acciones y en SEVRIMAG han sido identificados los riesgos y administrados de manera adecuada para su revisión en el 2021.
6	Gestionar ante control interno el envío del informe de resultados de autoevaluación de Sepsa, para la divulgación a lo interno de la Secretaría.	Completado. Se gestionó con la Coordinadora de Control Interno la instrucción de cómo extraer del Sistema de Autoevaluación las acciones propuestas en el Plan de Mejora - las mismas se trabajaron con las diferentes Áreas. El día 01 de diciembre del 2020 se realizó una reunión virtual bajo la herramienta teams y se informaron todos los avances obtenidos en los temas de Autoevaluación y SEVRIMAG. Se cuenta con registro de asistencia y presentación de temas.

Estos esfuerzos se han ido concretando hasta la fecha, demostrándose con ello, una posición diferente ante los componentes del SCI, obteniendo beneficios asociados al momento de su interiorización y aplicación.

Se evidencian las acciones de mejora realizadas a fin de brindar productos y servicios acordes a los requerimientos de los clientes tanto internos como externos, considerando mantener esta línea de crecimiento.

La Sepsa consciente de que los procesos de planificación juegan un papel elemental en el desarrollo productivo y que resulta importante prepararse ante los cambios previstos debido a las transformaciones en las condiciones socioculturales, ambientales, económicas y políticas; así como, desarrollar acciones intencionales para provocar los cambios, realizó un Análisis Estructural Prospectivo de Sepsa con la colaboración de dos estudiantes del nivel de maestría de la Universidad Nacional, entre el segundo semestre del 2019 y el primer trimestre del 2020.

Una de las principales recomendaciones es: “la orientación y asesoría estratégica que debe brindar Sepsa deberá estar sustentada en un modelo de planificación que incluya prospectiva estratégica de forma continua; que permita la orientación en la toma de decisiones para la construcción del futuro, así como establecer un lenguaje común con los participantes y actores clave del Sector, y potenciar los esfuerzos por desarrollar pensamiento colectivo para la construcción de una visión compartida del futuro en el Sector”.

En resumen, la Secretaría y por ende el Área espera que, con las medidas emprendidas y las propuestas, se continúe con la mejora obtenida y evidenciada hasta el momento, con una clara orientación a fortalecer la planificación estratégica basada en el análisis prospectivo, con miras al 2030 de un Sector dinámico, versátil y resiliente, con efectivos mecanismos de articulación y coordinación, enfocado a la gestión para resultados.

#### 4. Estado de los riesgos al inicio y al final de la gestión

El levantamiento de los riesgos, tal como lo solicita el SEVRIMAG (Sistema de Valoración de Riesgos del Ministerio de Agricultura y Ganadería), no había sido realizado por la Secretaría, sin embargo, al ser una acción claramente identificada como necesaria, el Equipo Gerencial inició su trámite en coordinación con la responsable de Control Interno del MAG y logra su concreción en julio 2020, esto a pesar de estar ante la emergencia sanitaria producto de la pandemia del COVID-19.

Es en este contexto que se trabajó de manera virtual con representantes de la Dirección Ejecutiva y de las dos Áreas técnicas de la Sepsa. Con respecto al análisis de riesgos se inicia desde el objetivo general de la Sepsa este año con el ejercicio en el SEVRIMAG, con el compromiso de que en años posteriores, el mismo se llevará a cabo por cada Área o Unidad a fin de determinar si tienen riesgos relevantes y específicos.

Es claro que a la fecha no se tienen los procedimientos de cada una de las Áreas que conforman Sepsa en el Sistema de Gestión de Calidad del MAG, por ser una instancia adscrita al mismo y cuyas funciones van más allá de la competencia de este Ministerio, por ser su ámbito de acción de carácter sectorial, por lo que se incluyó la información en este Sistema como **Proceso**: Sepsa y como

**procedimiento:** Sepsa, con el inicio del seguimiento a las acciones propuestas en la **Administración del Riesgo de Información**.

Por otra parte, ligado a este tema es muy importante mencionar que en conjunto con la Unidad de Planificación del MAG, se realizó el taller de Valoración del Riesgo para la Secretaría, llegando a incluir en el SEVRIMAG un total de cuatro riesgos de los cuales tres quedaron en el estado de retenido y aceptado. El otro riesgo quedó activo y en proceso de mejora con dos acciones de mitigación del riesgo.

De las acciones de mitigación propuestas las mismas fueron atendidas y durante el mes de noviembre 2020, se logró alimentar el sistema evidenciado mediante la elaboración de una hoja de ruta de trabajo Sepsa-Inec, para apoyar a las instituciones en la mejora estadística según el Sistema Nacional de Estadísticas (SEN), la cual será implementada a partir del año 2021.

Además, para la segunda acción de mitigación es importante mencionar que el Inec-MAG y Sepsa han trabajado en la revisión del Sistema de Información de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA) y se está a la espera de las oportunidades de mejora y recomendaciones que al respecto pueda ofrecer el Inec, para con ello mejorar el resultado de los datos que se brindan mediante la Secretaría hacia la ciudadanía en general.

La evaluación sobre la administración de este riesgo queda pendiente para ser trabajada durante el año 2021, cuándo nuevamente se tome el estudio de los riesgos que presenta la Secretaría y se evalúe la efectividad de las medidas tomadas, con el objetivo de verificar si es necesario su mantenimiento, mejora o modificación de las acciones efectuadas.

## 5. Acciones emprendidas para fortalecer el sistema de control interno

En ambiente de control el Área de Política, llevó a cabo una reunión al mes con el personal para tratar temas de coordinación y supervisión de tareas y asuntos varios del Área. También se efectuó la evaluación del desempeño correspondiente al año 2019, con la debida devolución a cada funcionario.

Desde marzo del año 2020, con la emergencia sanitaria COVID 2019, por directriz ministerial, se envió a todos los colaboradores del Área a realizar sus actividades mediante la metodología de teletrabajo, por lo que se les solicitó la programación e informes semanales e informes mensuales de sus actividades, resultados y productos, estos últimos fueron enviados a la Dirección de Gestión de Recursos Humanos del MAG con copia a cada uno de los colaboradores, cada mes mientras esté vigente la emergencia sanitaria. Razón por la cual, las reuniones mensuales se realizaron hasta el mes de marzo y posteriormente, se ejerció la coordinación, seguimiento supervisión de actividades y productos de manera virtual con los colaboradores responsables.

Para estandarizar los productos y servicios se aplicó el “**Libro de marca de Sepsa 2016. Documento Sepsa-2016-016**”, el cual contiene el logo (pantонера de colores, detalles y uso) tipografía en textos oficiales, partes o conformación de un documento, fases para la elaboración y publicación de los documentos, cuadros estadísticos y gráficos, entre otros.

Con ello, se mejoró la calidad de los documentos, se estandarizaron las portadas y contraportadas, así como su estructura y se aplicó el procedimiento establecido para la producción y publicación de los documentos elaborados por Sepsa, previa revisión y aprobación por parte del Equipo Gerencial. Detalle de los documentos elaborados por APAR del período bajo mi gestión, se encuentran disponibles en los sitios web de Sepsa y de la plataforma InfoAgro. Ver Anexo 1.

**Sistema de Gestión de calidad.** Ante la directriz ministerial de iniciar la revisión estratégica, funcional y organizativa de Sepsa de cara al 2030, la acción se concentró en:

- Propuesta de revisión estratégica, funcional y organizativa de Sepsa al 2030, presentada a Mideplan y aprobada.
- Planeamiento estratégico al 2030. Gestión para resultados, la cual inició su puesta en marcha en el 2018.
- Con el objetivo de mejora permanente de Sepsa, se realizó entre el segundo semestre del 2019 y el primer trimestre del 2020, el Análisis estructural prospectivo al sistema de planificación sectorial de esta instancia, con la colaboración de dos estudiantes del nivel de maestría de la Universidad Nacional. El cual, se encuentra en revisión para su aprovechamiento y mejora de la gestión de Sepsa.
- Durante este año también se retomó la organización estructural de la Secretaría desde una visión de procesal, lográndose identificar seis macroprocesos, a los cuáles se les definió sus fichas técnicas y quedando de esta forma iniciado el proceso para la descripción de procedimientos que se realizará en 2021, según las necesidades de la Secretaría. Es importante mencionar que este trabajo se realiza bajo la asesoría del Gestor de Calidad del MAG.

## 6. Principales logros según la planificación institucional

### Gestión gerencial

- Participación en el equipo de gestión gerencial, integrado por los coordinadores de las dos áreas técnicas, la subdirección y la Dirección Ejecutiva, quien lo lidera. Desde este equipo de gestión se fortaleció la toma de decisiones para una asesoría efectiva a la Rectoría del Sector y la mejora en la gestión institucional, mediante la comunicación, articulación y seguimiento al programa de trabajo y presupuesto anual respectivo.
- Programación operativa anual. Desde la Jefatura de APAR se supervisó el cumplimiento con calidad de la programación operativa establecida en el Programa Anual de Trabajo para cada uno de los años correspondiente a mi gestión, según se evidencia en los informes de gestión anual de Sepsa.
- Además, se realizaron trabajos que no estaban dentro de la programación, pero que requerían acción inmediata y debían ser entregados en plazos perentorios, solicitados por el Despacho Ministerial, Asamblea Legislativa, Contraloría General de la República, entre otros.
- La ejecución de las acciones planificadas por APAR correspondió al trabajo en equipo de los colaboradores del Área con el apoyo de la administración.
- Se efectuaron reuniones presenciales y virtuales con los colaboradores del Área, para dar seguimiento a los diferentes trabajos encomendados, informar sobre temas específicos de relevancia para el accionar del Área y de la Sepsa, mejorar la comunicación y relaciones entre los colaboradores, entre otros aspectos.

- Como parte del equipo de gestión gerencial se presentó la Propuesta de revisión estratégica, funcional y organizativa de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa) de cara al 2030. Documento 2017-027.
- Los colaboradores del Área participaron proactivamente en el Análisis Estructural Prospectivo de Sepsa para una brindar una orientación y asesoría estratégica sustentada en un modelo de planificación que incluya prospectiva estratégica de forma continua para guiar la toma de decisiones en la construcción del futuro del Sector.
- Los colaboradores del Área participaron en las Mesas redondas virtuales para la transformación durante ocho semanas en el 2020, donde se fortalecieron las capacidades blandas del mayor recurso de la Secretaría.

### Rendición de cuentas:

- 2018-005. Informe de Gestión del Sector Agropecuario y Rural Mayo 2014-Abril 2018. Administración Solís Rivera.
- 2019-006. Informe de Gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Mayo 2018-Abril 2019. Administración Alvarado Quesada.
- 2020-006. Informe de Gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Mayo 2019-Abril 2020. Administración Alvarado Quesada.

Se coordinaron y elaboraron dichos informes, como parte de la rendición de cuentas del Ministro Rector del Sector. Estos informes contienen un balance general de la obra realizada por la institucionalidad, se resume el desempeño del Sector y los principales resultados y desafíos en el marco de las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018, la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021, el Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante 2015-2018”, el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022 y los Lineamientos de Política para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2019-2022. Estos informes son presentados ante Casa Presidencial y la Asamblea Legislativa como instrumentos de rendición de cuentas y puestos a disposición de la ciudadanía en los espacios virtuales de la Secretaría para efectos de transparencia.

- 2018-006. Informe de Gestión Mayo 2014- Abril 2018 SEPSA. Administración Solís Rivera.
- 2019-005. Informe de gestión Sepsa 2018. Administración Alvarado Quesada.
- 2020-007. Informe de Gestión de Sepsa 2019. Administración Alvarado Quesada.

En estos informes se detallan los principales resultados según la programación operativa y administrativa, donde la acción se orientó al mejoramiento de la gestión gerencial, sectorial e intersectorial. Estos informes son presentados ante Casa Presidencial y la Asamblea Legislativa como instrumentos de rendición de cuentas y puestos a disposición de la ciudadanía en los espacios virtuales de la Secretaría para efectos de transparencia.

- Programa Anual de labores e informes de cumplimiento del Área a mi cargo. Consiste en la programación anual, por áreas temáticas relevantes y se detallan las acciones, productos, cronograma y responsables, se brinda seguimiento y supervisión mediante informes, donde se visualizan los productos y resultados de lo programado.
- Informe de avance y cumplimiento de las disposiciones emitidas en el DFOE-EC-IF-05-2016. Auditoría operativa sobre la eficacia de las acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático. Estos informes son

aprobados por el CAN y entregados a la CGR de conformidad con el cronograma establecido por el ente contralor.

- Informe anual del ejercicio económico del Programa 170-SEPSA-MAG para el Ministerio de Hacienda, para los años: 2017, 2018 y 2019.
- Informe de avance y cumplimiento de las disposiciones emitidas en el DFOE-EC-IF-00016-2017. Situaciones identificadas sobre la confiabilidad de las cifras reportadas al 2016, de las metas del PND 2015-2018, atinentes al Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural. Estos informes son aprobados por el Ministro Rector y entregados a la CGR de conformidad con el cronograma establecido por el ente contralor.
- Informe de avance y cumplimiento de las disposiciones emitidas en el DFOE-EC-IF-00022-2019 de la Auditoría Operativa sobre la eficiencia y eficacia de los servicios públicos Agropecuarios para la disponibilidad alimentaria nacional. Estos informes son aprobados por el Ministro Rector y entregados a la CGR de conformidad con el cronograma establecido por el ente contralor.

### Gestión de los mecanismos de coordinación sectorial.

En aras de mejorar la coordinación de acciones para un mejor servicio a las personas productoras agropecuarias, se dio énfasis al funcionamiento de estos mecanismos. De conformidad con la legislación vigente, corresponde a Sepsa ejercer la Secretaría Técnica de los mecanismos de dirección y coordinación sectorial:

- **Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN).** Es el máximo mecanismo de coordinación, consulta e información, donde se dictan las líneas de política y la aprobación de los planes, programas del Sector, participan el Ministro de Agricultura en su calidad de Rectora y los jefes de las instituciones del Sector y a Sepsa le corresponde ejercer la secretaría técnica. En la Administración Solís Rivera se tomaron acuerdos sobre temas relevantes referidos a la política agropecuaria, Plan Nacional de Desarrollo, atención de las emergencias, cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República (CGR), revisión de la política agrícola de Costa Rica de la OCDE, entre otros; a los cuales, según competencia del Área, se les dio seguimiento y cumplimiento. Por su parte, en la Administración Alvarado Quesada, le correspondió al Área apoyar en el cumplimiento de los acuerdos referidos a lineamientos y directrices sectoriales, así como a temas de gran relevancia para el sector, tales como: Acciones para los primeros 100 días de Gobierno, Lineamientos de Políticas para el Sector 2018-2022, Componente Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, Plan Sectorial Agropecuario “2019-2022. Además, se dio cumplimiento a las disposiciones emitidas por la CGR en sus diferentes auditorías operativas. Las actas de este órgano se encuentran disponibles en el sitio de Sepsa y en la plataforma de InfoAgro en los sitios:

<http://www.Sepsa.go.cr/CAN.html>

<http://www.infoagro.go.cr/MarcoInstitucional/Paginas/CAN.aspx>

- **Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecs).** Durante el periodo 2017-2020 se participó en las reuniones del órgano colegiado de apoyo técnico a Sepsa, encargado de armonizar y coordinar el proceso de planificación de las instituciones del Sector, de manera articulada con las orientaciones emitidas por la rectoría y el CAN, el cual está conformado por los directores de Planificación de las instituciones del Sector y coordinado por Sepsa. Por medio de éste se operativizan los acuerdos del CAN y se dio seguimiento al cumplimiento de metas del PND 2015-2018 y al PNDIP-2019-2022, a la ejecución de la Estrategia Puente Agro y del Plan Sectorial 2019-

2022, al desarrollo del Registro Único, a la evaluación de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021 y al proceso de formulación de la Política Pública 2021- 20....

Las actas de este órgano se encuentran disponibles en el sitio de Sepsa y en la plataforma de InfoAgro en los sitios:

<http://www.Sepsa.go.cr/COTECSA.html>

<http://www.infoagro.go.cr/MarcoInstitucional/Paginas/COTECSA.aspx>

## Gestión de los servicios brindados por el Área de Política Agropecuaria y Rural.

Se brindó orientaciones metodológicas y supervisión técnica para la ejecución de los procesos y logro de resultados y productos relacionados con las funciones de esta Área especializada de Sepsa, a saber:

### Planificación Sectorial

En asesoría, elaboración, coordinación, articulación y participación tuvimos a cargo las siguientes intervenciones públicas de carácter sectorial e intersectorial, las cuales fueron del conocimiento y aprobación del CAN o la Rectoría del Sector.

### Políticas, planes y estrategias

**2017-022. Plan Estratégico para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre, 2025.** Se tomó como base el documento “Plan nacional para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre 2025”, para enfocarlo a resultados y líneas de acción prioritarias.

**Lineamientos de Política para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2019-2022.** En este documento se establecen los ejes y las líneas estratégicas para la Administración Alvarado Quesada, bajo la rectoría sectorial Alvarado Rivera, cuyo propósito es contribuir al bienestar social y económico de la población vinculada al “agro” de manera que sea cada vez más resiliente, bajo el principio de trabajo en equipo a partir de lo que nos une y por el mayor número de personas, en especial las más vulnerables.

**2018-025. PND-IP 2019-2022: Intervenciones Estratégicas del Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural. Noviembre 2018.** Su objetivo es presentar los compromisos del Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022.

**2019-010. Plan Sectorial 2019-2022, Sector Agropecuario, Pesquero y Rural.** Permite visibilizar las acciones estratégicas que darán cumplimiento a los “Lineamientos de Política 2019-2022 para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural”, de la Administración Alvarado Quesada, bajo la rectoría sectorial del Ministro Rector Renato Alvarado Rivera. Los cuales incorporan compromisos que el país firmó e indicó en su plan de gobierno y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2030.

**2019-022. Plan de Acción de Actividades Críticas 25 metas del PNDIP 2019-2022 y Planes de Acción y Diagramas de Gantt para 21 metas PNDIP 2019.** Contiene las 25 metas del Sector de Desarrollo

Agropecuaria, Pesquera y Rural incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022; así como la programación 2019 con rutas críticas y sus respectivos diagramas.

**2020-013. Estrategia Puente Agro.** Constituye la estrategia del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural para el período 2019-2022, en el marco de las acciones orientadas a la reducción de la pobreza contempladas en Puente al Desarrollo, que busca la articulación política para el bienestar y el cumplimiento de los derechos humanos.

### Programas y Proyectos

**Sistematización sectorial en la gestión de proyectos de ámbito interinstitucional.** En cumplimiento a los Acuerdos: CAN 54-07-2015, ACUERDO CAN 71-12-2015, CAN 06-03-2017, CAN 07-03-17, CAN 06-04-18, CAN 07-04-18, ACUERDO CAN 04-03-19, ACUERDO CAN 04-06-19 y el ACUERDO CAN 01-07-19 del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), se cuenta con una Guía de proyectos y a partir del mes de enero de 2020 se instruyó para que las instituciones del Sector, la utilicen como formato único, Guía que fue elaborada por las instituciones del Sector, en un proceso facilitado por Sepsa y mejorada y validada en la Región Brunca. Asimismo, según las condiciones de cada región, se establecerá el procedimiento para emitir criterio técnico de los proyectos, el cual debe ser comunicado por el coordinador del Comité Sectorial Regional Agropecuario al CAN, en diciembre del año 2020.

### Estudios específicos

**2017-013. Análisis del comportamiento del gasto público agropecuario costarricense 2016.** Tiene como objetivo presentar los resultados del comportamiento del gasto público agropecuario en el año 2016 al nivel sectorial y para cada una de las instituciones que lo conforman, de tal forma que el Ministro Rector y los Jerarcas, cuenten con información sobre la orientación y uso de los recursos presupuestarios para la toma de decisiones en procura del mejoramiento de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de las metas programáticas.

**2017-024. Comportamiento del crédito otorgado al Sector Agropecuario 2012-2016.** En él se muestra el comportamiento del crédito otorgado al Sector Agropecuario durante el periodo 2012-2016, por parte de las principales fuentes financieras.

**2018-015. Análisis del comportamiento del gasto público agropecuario costarricense Año 2017.** Presenta los resultados del comportamiento del gasto público agropecuario durante el año 2017 en el nivel sectorial y para cada una de las instituciones que lo integran, de tal forma que el Ministro Rector y los Jerarcas, cuenten con información sobre la orientación y uso de los recursos presupuestarios para la toma de decisiones en procura del mejoramiento de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de las metas programadas.

**2018-020. Comportamiento del crédito otorgado al Sector Agropecuario 2013-2017.** En él se muestra el comportamiento del crédito otorgado al Sector Agropecuario durante el periodo 2013-2017, por parte de las principales fuentes financieras.

**Análisis situacional y perspectivas del Sector Agropecuario y rural.** Contiene una visión de largo alcance para sustentar un “diálogo de políticas” como insumo técnico que tiene el propósito fundamental de servir de base en la articulación y la definición de políticas prioritarias del Sector



Agropecuaria y Rural. Este documento sirvió de insumo para la formulación de los Lineamientos de Política 2019-2022 para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural y el proceso de construcción de la política de largo plazo que inició en el 2019, por lo que no fue divulgado.

**2019-014. Análisis del comportamiento del gasto público agropecuario costarricense Año 2018.**

Presenta los resultados del comportamiento del gasto público agropecuario durante el año 2018 en el nivel sectorial y para cada una de las instituciones que lo integran, de tal forma que el Ministro Rector y los Jerarcas, cuenten con información sobre la orientación y uso de los recursos presupuestarios para la toma de decisiones en procura del mejoramiento de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de las metas programadas.

**2019-021. Comportamiento de la cartera de crédito para actividades agropecuarias.** Es relevante para el Sector monitorear y analizar las variables que influyen en el comportamiento del crédito, con el fin de contribuir a la planificación estratégica sectorial.

**2020-011. Comportamiento del Gasto Público Agropecuario Costarricense 2019.** Presenta los resultados del comportamiento del gasto público agropecuario durante el año 2019 en el nivel sectorial y para cada una de las instituciones que lo integran, pone a disposición de las autoridades del Sector información sobre la orientación y uso de los recursos presupuestarios para la toma de decisiones.

**2020-014. El Sector Agropecuario en la economía costarricense 2003-2019.** Es un análisis del comportamiento de los indicadores macroeconómicos y la incidencia en estos del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural. Los indicadores macroeconómicos analizados fueron: Producto Interno Bruto (PIB), Valor Agregado Agropecuario (VAA), Tasa de desempleo, Índice de Desarrollo Humano (IDH), Coeficiente Gini, Coeficiente Gini Agropecuario.

**2020-020. El crédito en las actividades del Sector Agropecuario 2017-2020.** Esta herramienta permite consultar los saldos de la cartera para cada actividad, así como la morosidad y la distribución en las diferentes entidades financieras, con el objetivo de realizar seguimiento y análisis de la situación financiera, y de esta manera contribuir a la toma de decisiones en cuanto al financiamiento agropecuario.

### **Seguimiento a intervenciones públicas**

**2017-014. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” Informe Semestral 2017.** Informe que muestra mostrar el avance al primer semestre 2017, en la ejecución de las metas programadas por el Sector Agropecuario y Rural en el Plan Nacional de Desarrollo 2015- 2018, información que permite al Ministro Rector y a los jerarcas tomar medidas correctivas.

**2017-016. Informe de avance de la disposición 4.6 del Informe DFOE-EC-IF-05-2016 Auditoria operativa sobre la eficacia de las acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático.** En atención a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) en el Informe DFOE-EC-IF-05-2016, se presenta el informe de avance al mes de setiembre de 2017, sobre el cumplimiento de la disposición 4.6, donde se reseñan las acciones realizadas a fin de concretar el sistema de información para el sector agropecuario.

**2017-021. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Informe de seguimiento y verificación de los programas del Sector Agropecuario “Con Riesgo de Incumplimiento” Tercer Trimestre 2017.** Este informe resume los resultados del seguimiento y verificación efectuada a los cinco programas del Sector Agropecuario y Rural y sus respectivas metas, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, clasificados como “Con Riesgo de Incumplimiento”, según el Informe a junio del año en curso.

**2017-023. Informe de avance disposición 4.6 DFOE-EC-IF-05-2016 Auditoria operativa sobre la eficacia de las acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático.** En este informe de avance a setiembre 2017, se detallan las acciones realizadas para la construcción del sistema de información con el apoyo obtenido de la Comisión Económica para América Latina (Cepal). Componente Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022.

**2017-025. Infografía de los Planes Regionales de Desarrollo Agropecuario y Rural 2016.** Su objetivo es mostrar las principales intervenciones sectoriales regionales, que contribuyeron en mayor grado a mejorar las condiciones socioeconómicas de las organizaciones y productores de las regiones y territorios.

**2018-001. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" Seguimiento Sectorial Metas/Programas/Proyectos | Informe Anual 2017.** Contiene la matriz de seguimiento de metas de los objetivos sectoriales PND 2015-2018 que se reportan a Mideplan.

**2018-002. Situación de la afectación y daños causados por la Tormenta Nate al Sector Agropecuario y necesidades prioritarias | Decreto Ejecutivo N°40677-MP Declaratoria de estado de emergencia nacional.** Integra sectorialmente las afectaciones y daños ocasionados por la Tormenta Tropical Nate, que impactó al país indirectamente en octubre del 2017, presentando condiciones de temporal severo en el Pacífico, el Valle Central, la Zona Norte y en menor medida en el Caribe, lo que provocó la saturación de los suelos, inundaciones generalizadas en terrenos de zonas bajas, deslizamientos de tierra, avalanchas (cabezas de agua) y por consiguiente severos daños en la producción agropecuaria.

**2018-008. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" Informe de verificación Metas PND 2017.** Contiene los resultados de la verificación de los datos reportados en el Informe seguimiento sectorial de metas, programas y proyectos del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 (PND), al 31 diciembre de 2017 (Doc. SEPSA 2018-001).

**2018-009. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" Informe Sectorial de seguimiento de Programas y Metas I Trimestre 2018.** Presenta el avance en las metas y programas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, correspondiente al I trimestre 2018.

**2018-011. Guía para el Seguimiento y Verificación (GSV) del componente Agropecuario y Rural del Plan Nacional de Desarrollo.** Contiene el instrumental metodológico para el procedimiento de seguimiento y verificación documental y de campo de las metas establecidas en el Componente Agropecuario y Rural del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Toma como base la experiencia del sector en esta materia y la Guía para la verificación del avance y cumplimiento de metas de período del PND, elaborado por Mideplan en marzo de 2017.

**2018-012. Estructura Programática y Presupuesto Sectorial 2018.** Presenta la revisión y actualización de la estructura programática y presupuestaria del Sector Agropecuario, tomando como base los planes operativos y presupuestos anuales remitidos por las instituciones que conforman este Sector.

**2018-016. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” Resultados alcanzados según metas de objetivos sectoriales y de programas/proyectos | Informe Anual 2017 y acumulado 2015-2017.** Contiene los resultados obtenidos, en el cumplimiento de las metas planteadas, por el Sector Agropecuario y Rural, en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018; de tal forma que contribuya con el proceso de rendición de cuentas del Ministro Rector y los jefes de las instituciones del Sector y a su vez que la información generada pueda facilitar insumos para el mejoramiento del accionar sectorial en el cumplimiento de sus objetivos y metas.

**2018-017. PND 2015-2018: Resultados Alcanzados Según Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos, Informe I Semestre 2018. 30 de junio 2018.** Su objetivo es mostrar el avance al primer semestre 2018, en la ejecución de las metas programadas por el Sector Agropecuario y Rural, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, de conformidad con la metodología establecida por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), el cual le permite al Ministro Rector y a los Jefes institucionales, tomar medidas correctivas, en caso de ser necesario, para mejorar el cumplimiento de metas con rezago.

**2018-021. PND 2015-2018: Informe Semestral PND 2018, Sector Agropecuario y Rural.** Presenta el avance logrado al primer semestre 2018, en la ejecución de las metas programadas por el Sector Agropecuario y Rural en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, información que permite al Ministro Rector y a los jefes tomar medidas correctivas, en caso de ser necesario, para mejorar el cumplimiento de metas que presenten rezagos.

**2018-024. Informe de verificación documental metas con riesgo de incumplimiento y en atraso crítico PND 2018.** Resume los resultados del seguimiento y verificación documental, realiza a los cuatro programas del Sector Agropecuario y Rural y sus respectivas metas, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, clasificados “Con Riesgo de Incumplimiento” y “Atraso Crítico”, según el Informe a junio del año en curso.

**2019-001. Resultados Alcanzados Según Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos, comprometidos en el PND 2015-2018 con corte al 31 de diciembre 2018.** contiene los resultados alcanzados en los objetivos sectoriales y las metas de los programas y proyectos del Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, contenidos en el PND 2015- 2018, con corte al 31 de diciembre 2018, con base en la metodología establecida por Mideplan.

**2019-008. Estructura Programática y Presupuesto Sectorial 2019.** Contiene la estructura programática y presupuestaria del Sector Agropecuario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de las once instituciones<sup>1</sup> que conforman el Sector, con la finalidad de brindar información sobre los recursos que dispondrán las instituciones, para realizar sus funciones y servicios.

**2019-009. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” Informe de verificación metas PND 2018.** Presenta los resultados de la verificación de los datos reportados en

el Informe anual de cumplimiento de metas 2018 y cierre de período del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 (PND), con corte al 31 diciembre de 2018.

**2019-011. Informe Anual PND 2018 y cierre de período 2015-2018.** Este informe tiene como finalidad dar a conocer los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas planteadas, por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural; de tal forma que contribuya con el proceso de rendición de cuentas del Ministro Rector y los Jerarcas de las instituciones del Sector y a su vez que la información generada pueda facilitar insumos para el mejoramiento del accionar sectorial en el cumplimiento de sus objetivos y metas.

**2019-015. Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022. Informe semestral de avance en la ejecución de metas PNDIP 2019.** Su objetivo es dar a conocer el avance en la ejecución de las metas de las intervenciones estratégicas programadas para el 2019, por el Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural.

**2019-018. Cumplimiento de los compromisos asumidos en la “Estrategia denominada Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas (HRTI)” 2015-2018.** Contiene los hallazgos producto de la ejecución de los compromisos del Sector en la Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de Trabajo Infantil y sus peores formas (HRTI), ejecutada del año 2015 al 2018.

**2019-019. Informe de Verificación Documental y de Campo Metas PNDIP I Semestre 2019.** En este informe se presentan los resultados de la verificación de los datos reportados por las instituciones del Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública, PNDIP 2019-2022, con corte al 30 junio de 2019.

**2019-023. Estructura Programática y Presupuesto Sectorial 2020.** Contiene la estructura programática y presupuestaria del Sector Agropecuario, correspondiente al ejercicio económico del año 2020, de las once instituciones<sup>1</sup> que conforman el Sector, con la finalidad de brindar información sobre los recursos que dispondrán las instituciones, para realizar sus funciones y servicios.

**2020-003. Informe anual de cumplimiento de metas 2019 Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022.** Su objetivo es dar a conocer los resultados en el cumplimiento de las metas de las intervenciones estratégicas programadas para el 2019, por el Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, de tal forma que se contribuya con la rendición de cuentas del Ministro Rector y los Jerarcas de las instituciones del Sector y a su vez, contribuya con el mejoramiento del accionar sectorial.

**2020-005. Plan Sectorial 2019-2022. Informe Anual de cumplimiento de metas 2019.** El objetivo de este informe es dar a conocer el avance en la ejecución de las intervenciones estratégica, según lo programado para el 2019 en el Plan Sectorial 2019-2022, de tal forma que contribuya con la rendición de cuentas del Ministro Rector y los Jerarcas de las instituciones del Sector y que la información generada facilite insumos para la mejora continua del Sector.

**2020-009. Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública al Bicentenario PNDIP 2019-2022 Informe de Verificación Metas PND 2019.** Contiene los resultados de la verificación de los datos

reportados en el Informe anual de cumplimiento de metas 2019 del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural del PNDIP, con corte al 31 diciembre de 2019.

**2020-015. Plan Sectorial 2019-2022 Informe I semestre cumplimiento de metas 2020.** Su objetivo es dar a conocer los avances de las metas establecidas en las intervenciones estratégicas del Plan Sectorial 2019-2020, por lo que es un instrumento del proceso de rendición de cuentas del Ministro Rector y los jerarcas de las instituciones del Sector y fuente de información para el mejoramiento del accionar sectorial en el cumplimiento de sus objetivos y metas.

**2020-017. Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública al Bicentenario 2019-2022 Informe de Verificación Metas I Semestre PND 2020.** Contiene los resultados de la verificación documental de los datos reportados por las instituciones del Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública, PNDIP 2019-2022, con corte al 30 junio de 2020.

**2020-018. Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública al Bicentenario 2019-2022 Informe Semestral de avance en la ejecución de Metas 2020.** Este permite conocer el avance en el cumplimiento de las metas de las intervenciones estratégicas, programadas para el 2020, por el Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural (SDAPyR), en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 (PNDIP 2019-2022).

### **Evaluación de intervenciones públicas estratégicas**

**Evaluación estratégica sectorial del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI).** En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) Alberto Cañas Escalante 2015-2018, se incorporó en la Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE), el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) implementado por el Consejo Nacional de Producción (CNP). Las instancias participantes de este proceso de evaluación fueron: Mideplan, Sepsa y el CNP. Los hallazgos de esta evaluación sustentaron una serie de recomendaciones, las cuales están en proceso de implementación por parte del CNP, para la mejora de este Programa. Se oficializó ante Mideplan la respuesta de gerencia y plan de acción en el 2018.

Adicionalmente, se logró la incorporación de la evaluación de una intervención pública del Sector Agropecuario en la Agenda Nacional de Evaluación, incorporada en el PNDIP 2019-2022, la cual corresponde al Mercado Regional Mayorista, cuya realización está programada para el 2021.

**Evaluación de la la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021.** Al estar el horizonte temporal de esta Política cerca de su cumplimiento y el interés de la presente Administración de contar con una política pública para el Sector, Sepsa consideró oportuno llevar a cabo una evaluación de esta, con el fin de conocer los resultados generados de la implementación de la Política y contar con insumos para la elaboración de la política para los próximos años.

La evaluación optó por el enfoque de determinar el valor público generado con la implementación de la Política, considerando como éste *“...la satisfacción de necesidades humanas presentes y futuras asociadas a la vida mediante el esfuerzo humano organizado...”*; es decir es una evaluación para determinar los cambios globales generales logrados por el Estado costarricense, en términos de indicadores globales de bienestar y mejora de condiciones de vida.

En este sentido, se integró en febrero 2020 un equipo técnico en Sepsa con el apoyo de dos colaboradores de Senara inició el proceso de evaluación. Para ello, elaboró un modelo de evaluación que permitió el levantamiento, la recopilación de información, la construcción de instrumentos para la obtención de esta; así como la identificación de indicadores país del comportamiento del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural en la última década y la determinación del valor público de esta Política.

Los resultados de esta evaluación serán presentados al Jearca del Sector a inicios del 2021 y posteriormente, se procederá a su divulgación a otros actores, mediante la estrategia diseñada, para tales efectos, por la consultoría contratada con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a través de las plataformas de Sepsa. También se dispondrá a inicios del 2021 de la sistematización del proceso evaluativo llevado a cabo.

### Otras acciones gerenciales-administrativas

**2017-017. Diagnóstico y Plan Institucional de Capacitación (PIC), Sepsa 2018.** Este documento contiene la identificación de las áreas en las cuales es necesario fortalecer las capacidades de los colaboradores de Sepsa, así como, el Plan institucional de capacitación para el 2018, con el objetivo de dar una mejor respuesta al cumplimiento de sus funciones y a los objetivos planteados.

**2017-027. Propuesta de revisión estratégica, funcional y organizativa de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) de cara al 2030.** Consiste en la revisión y ajuste del marco normativo, organizativo y operativo de la Secretaría, de cara al futuro, para reenfoclarla hacia lo sectorial y estratégico con una gestión basada en resultados, con productos y servicios, oportunos y de calidad, que le permitan posicionarla con clientes y usuarios del sector agropecuario y rural.

**2019-017. Guía funcional y operativa de los mecanismos de coordinación sectorial.** Describe el procedimiento y el instrumental de funcionamiento de las instancias de coordinación del Sector y lo referido a los Foros Mixtos.

**2019-024. Programa de Trabajo Sepsa. Año 2019.** Contiene las actividades a realizar en el año, sus productos y resultados con el objetivo de cumplir con los objetivos de la Secretaría y contribuir con el desarrollo del Sector.

**2020-019. Programa de Trabajo Sepsa. Año 2020.** Consiste en la programación de las actividades a realizar en el año, sus productos y resultados y así con los objetivos de la Secretaría y apoyar el desarrollo del Sector.

## 7. Estado de los proyectos más relevantes

### ▪ **Planeamiento estratégico al 2030. Gestión para resultados.**

Se cuenta con un Planeamiento estratégico de largo plazo, el cual está en la etapa de implementación, el mismo ha sido ajustado, con base en la experiencia que se viene desarrollando.

Entre el segundo semestre del 2019 y el primer trimestre del 2020 con el apoyo de estudiantes de maestría de la UNA, se llevó a cabo un Análisis Estructural prospectivo de la Sepsa, el cual es insumo para ajustar dicho planeamiento y enfocarlo a acciones y clientela estratégica, de manera que se genere valor público, para este proceso se integró un equipo de trabajo con colaboradoras de la Dirección Ejecutiva y de las dos Áreas operativas de Sepsa, cuya propuesta está en proceso de elaboración y se espera sea entregada en primer trimestre del 2021 para su posterior implementación.

### ▪ **Diseño y puesta en ejecución de la Estrategia Puente Agro**

Puente Agro es la estrategia del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural para el período 2019-2022, en el marco de las acciones orientadas a la reducción de la pobreza contempladas en Puente al Desarrollo, que busca la articulación política para el bienestar y el cumplimiento de los derechos humanos. Su objetivo es: Contribuir con el mejoramiento de la economía de los hogares rurales en condiciones de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento de iniciativas agro productivas que incrementen su nivel de ingreso.

Esta es una intervención considerada estratégica por la actual Administración y a la que se le ha encargado a Sepsa la coordinación del equipo técnico nacional, que está integrado por representantes del Consejo Nacional de Producción (CNP), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Instituto de Desarrollo Rural (Inder). Se ejecutará entre el 2020 y el 2022.

La intervención con los hogares productores en el marco de la estrategia Puente al Desarrollo, se orienta por cinco procesos principales determinantes de la efectividad de esta Estrategia: selección o elegibilidad de los hogares productores, atención, articulación de la oferta interinstitucional, seguimiento y evaluación y plataforma de apoyos, con especial relevancia la herramienta tecnológica de intervención.

Puente Agro se basa en la articulación de los servicios institucionales del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, dirigido a los hogares rurales con capacidad agro productiva, interesadas en mejorar sus actividades y elevar sus ingresos, mediante la suscripción de una carta de compromiso, que le permita cumplir con su plan de trabajo que será acordado conjuntamente con el asesoramiento técnico de las instituciones que forman parte de Puente Agro. Esta forma de abordaje de los hogares productores, en condición de vulnerabilidad, abarca desde la elegibilidad y hasta su egreso, todo bajo el modelo de gestión agro empresarial y ubicada en los 40 distritos prioritarios.

En marzo de 2020, los jefes de Puente Agro tomaron el acuerdo de iniciar en la región Brunca, en los distritos de Platanares, Sabalito y San Vito. Originalmente, la estrategia se implementaría en el cantón de Buenos Aires, distritos de Buenos Aires y Potrero Grande, sin embargo, por una situación coyuntural en el territorio indígena no se pudo continuar.

Con un equipo de trabajo de 30 extensionistas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, liderado por el equipo técnico regional, se inicia en el mes de marzo la ejecución de Puente Agro. A finales del mes de marzo, el proceso se tuvo que suspender por la situación de la pandemia y las medidas sanitarias decretadas.

En este contexto, los jefes del MAG, CNP e Inder tomaron la decisión de concentrar los esfuerzos en los hogares productores, que aceptaron formar parte del Puente Agro, mediante la formulación de los planes de intervención individual y ejecutarlos durante el año 2020. Asimismo, se tomó la decisión de continuar con los demás distritos y regiones, a partir del año 2021.

#### ▪ **Módulo de información Puente Agro**

El sistema o módulo Puente Agro surge de la necesidad de caracterizar y categorizar la población y disponer de una línea base de la estrategia de Puente Agro y para ello, se requiere digitar y procesar la información capturada mediante la aplicación de la Ficha Agro; por ello, con la cooperación de FAO se desarrolló un módulo informático específico dentro del sistema de la DNEA, para el manejo y uso de los datos de la población meta de la Estrategia Puente Agro obtenidos a través de la Ficha Agro.

Las funcionalidades del módulo son:

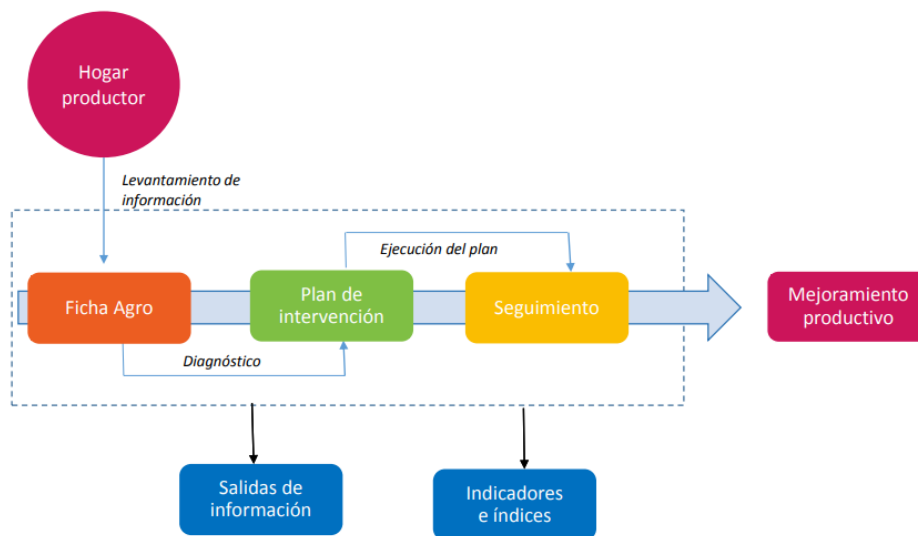
- Registrar información de las personas productoras agropecuarias como resultado de la aplicación de la Ficha Agro.
- Ser capaz de permitir el ingreso manual de datos e importación masiva.
- Relacionarse con el Sistema de la DNEA, además de otros sistemas de información existentes a través de servicios Web.
- Seguir los estándares de base de datos, programación y arquitectura empresarial definida por política de desarrollo de sistemas en el MAG.
- Permitir hacer consultas de información y exportarla a diversos formatos contemplando las normativas de datos abiertos, los datos que son sensibles y los que están restringidos.
- Ofrecer una serie de reportes según la demanda de necesidades que se crean convenientes.

Una vez, que se obtuvo este producto de la consultoría y con la experiencia generada en el uso de este, se vio la necesidad de ampliar el módulo de información Web con los objetivos de:

- Ampliar las funcionalidades del módulo en la creación de los planes de intervención.
- Configurar el instrumento de seguimiento integrado al módulo informático.
- Mejorar la aplicación móvil (app) de Puente Agro con el fin de ser un instrumento base para el levantamiento de la Ficha Agro, creación de los planes de intervención y seguimiento.
- Difundir las funcionalidades del Módulo y la aplicación Puente Agro entre las personas usuarias.

El Módulo Puente Agro es una herramienta que facilita el procesamiento de la información contenida en la Ficha Agro, la caracterización y la categorización de la población que sirve como línea base, también permite la creación del plan de intervención, la organización de las tareas, y el seguimiento posterior a nivel individual, grupal y nacional mediante indicadores de la cadena de resultados e índices, tal como se visualiza en la siguiente figura.





▪ **Construcción de la política Estado del Sector Agropecuario 2021 al 20\_\_**

Con los insumos del Análisis situacional y perspectivas del Sector Agropecuario y Rural y del proceso de consulta llevado a cabo en el 2019 a representantes del sector público agropecuario e instituciones vinculadas al Sector del ámbito: académico, cooperantes y sector privado, se llevó a cabo un abordaje cualitativo que permitió ir perfilando la visión de futuro para el Sector, los ejes y acciones estratégicas. En este proceso se contó con el apoyo de la FAO.

No obstante, se requiere un abordaje cuantitativo, basado en el análisis de tendencias y de prospectiva voluntarista, para que con ambos enfoques se puedan crear escenarios indispensables para una propuesta de Política Pública con visión de futuro. En este proceso de construcción se contará con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quienes mediante una consultoría brindará apoyo especializado al equipo técnico Sepsa-Sector para formular esta Política Pública para el Sector, la cual estará disponible en el año 2021.

▪ **Registro único de personas agroproductoras- RUPA**

En el Sector Agropecuario desde hace varios años ha prevalecido el interés de contar con una plataforma de información que permita a los tomadores de decisión, contar con datos confiables y oportunos. En el 2018 se retoma en diversos foros esta necesidad, por lo que Sepsa realizó consultas sobre los sistemas que tienen las instituciones del Sector y que pueden ofrecer información de utilidad para disponer de un registro único; así como, otros casos de éxito dentro de la institucionalidad pública, tal es el caso de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de Procomer y del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (Sinirube).

En el 2019 con la aprobación de la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las finanzas públicas” y el decreto N° 41824-H-MAG del 25 de junio 2019 y sus reformas “Reglamento de Insumos Agropecuarios y Veterinarios, Insumos de Pesca No Deportiva y Conformación del Registro de Productores Agropecuarios”, se evidencia la necesidad puntual de un registro único de personas agroproductoras para dotar de información al Ministerio de Hacienda.

Por lo anterior, la intervención estratégica del Registro Único de Establecimientos Agropecuarios se modifica por el Registro Único de Personas Agroproductoras, se inicia un proceso de revisión de los

recursos con los que cuentan las instituciones para implementarlo y se formula esta propuesta, para la implementación de un repositorio de información de variables estratégicas contenidas en los diferentes sistemas que facilite el análisis para la toma de decisiones cuyo objetivo es constituirse en la primera fase de RUPA, para consolidar en un futuro la plataforma del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural que agilice los trámites a las personas productoras para acceder a los servicios del Sector y a la vez, facilite el accionar de todas las instituciones del Sector y brinde información de calidad a los tomadores de decisión.

En las múltiples sesiones de trabajo con personal técnico de las instituciones MAG, SFE, Senasa y Sepsa se definió la ruta de trabajo la cual consta de dos etapas: 1) Definición de requerimientos técnicos del RUPA y 2) Viabilidad de la implementación del RUPA. Como producto de la última etapa se espera obtener una propuesta de implementación del repositorio de información según escenarios, la cual, según la disponibilidad de recursos y compromisos de las instituciones se estima se ejecute a partir del año 2021.

- **TCP/COS/3801. Reactivación productiva ante la crisis provocada por la pandemia del COVID-19**

Sepsa ante una solicitud del Sector gestionó la cooperación técnica de la FAO, para apoyar a personas productoras de alimentos en condición de vulnerabilidad a mitigar el impacto socioeconómico causado por el Covid-19. Mediante este proyecto a ejecutarse en el período comprendido entre el 2021 y el 2022, se busca que las personas productoras del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural en condición de vulnerabilidad mitiguen el impacto socioeconómico causado por la crisis de COVID-19 y mejoran sus condiciones de vida producto de la inclusión productiva y el fortalecimiento de la innovación en las cadenas de producción, distribución y comercialización de alimentos inocuos, nutritivos y producidos de manera sostenible. En este sentido, se propone la consecución de cuatro productos y en dos de los cuales, Sepsa tendrá participación directa y son:

- 1) Instrumentos digitales diseñados, fortalecidos y validados para vincular pequeños y medianos productores (as) y personas de la agricultura familiar con mercados de circuito corto, y que fortalezcan la capacidad organizacional, productiva y de emprendedurismo de la agricultura familiar y otros productores de alimentos en condiciones de vulnerabilidad, para mantener las cadenas de comercialización y distribución, como respuesta a los impactos del Covid-19.
- 2) Una propuesta para la gestión de una reserva estratégica de alimentos culturalmente pertinentes y producidos por la agricultura familiar y otros productores en condición de vulnerabilidad, como forma de prevención ante los impactos de la pandemia, para la sostenibilidad alimentaria y nutricional de la población, diseñada y validada.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en setiembre 2015, aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con la finalidad de responder a diversos contextos y dinámicas de la actualidad tales como la pobreza, las desigualdades, la promoción de la prosperidad socio económica y la protección del medio ambiente.

La Agenda 2030 establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de los cuales están relacionados directa o indirectamente con el Sector Agropecuario el 2, 6, 12 y 14, en al menos 14 indicadores.

Costa Rica se convirtió en el primer país del mundo en reafirmar un compromiso colectivo de alto nivel para alcanzar los ODS, en setiembre del 2016. En el 2017 se une a otros 43 países para presentar su primer Informe Nacional Voluntario, donde se incluye información sobre el Sector Agropecuario, a la Secretaría le corresponde liderar dicho proceso con el apoyo de FAO. En ese mismo año, también la CGR a lleva a cabo una Auditoria Operativa Coordinada sobre la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en América Latina, en la cual se audita el Objetivo 2: Poner fin al hambre en todas sus formas y en todo el mundo. Meta 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra. **Indicador nacional (INEC: nivel III) 2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.** Sepsa también facilita el proceso.

Entre el 2017-2018, Sepsa solicitó colaboración a FAO para generar una propuesta de trabajo para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible desde el Sector Agropecuario. Así como, asistencia técnica en las áreas prioritarias para medir y calcular los indicadores de los ODS y en la metodología y logística para la definición de las metas planteadas para el Sector Agropecuario en el marco de los ODS y su análisis a nivel nacional, según lo ofrecido por el Proyecto TCP-Fortalecimiento de capacidades de las instituciones y partes interesadas de los países de Mesoamérica para el seguimiento a las Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 "Fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible". Estas acciones fueron gestionadas de manera conjunta entre Inec-Ministerio de Salud y Sepsa. No obstante, el apoyo recibido por FAO se circunscribió en brindar apoyo en ciertos indicadores.

En este sentido, Sepsa en el 2020 ha coordinado con el Inec lo referente a los indicadores establecidos para dar seguimiento a los ODS vinculados con el Sector Agropecuario. Se considera que los indicadores definidos en el Objetivo 2 son los relacionados de manera más directa con el Sector. En el caso particular del indicador 2.a.1, fue consensuado interinstitucionalmente entre Ministerio de Hacienda, Sepsa y el Inec, pero es calculado por Ministerio de Hacienda. Para los indicadores de los objetivos 6, 12 y 14, el Sector Agropecuario suministra datos para el cálculo, pero no es responsable directo.

A partir de los meses de noviembre y diciembre 2020, se ha coordinado con Fundecooperación, FAO/ONU, Mideplan para retomar de manera coordinada este tema y su abordaje orientado a mapear e identificar las acciones que se vienen desarrollando por parte de las instancias públicas y privadas, en el cumplimiento a los ODS, en lo que corresponde a metas e indicadores.

## 8. Recomendaciones para la buena marcha del Área

- Procurar que la Sepsa cuente con independencia funcional y operativa para desarrollar su función sectorial.
- Fortalecer la inducción a las autoridades y jefes de las instituciones del Sector cuando se dan cambios de administración sobre temas como: la rectoría e integración del Sector, mecanismos de coordinación existentes y su forma de operación.
- Ajustar el Planeamiento estratégico al 2030-Gestión para resultados, con base en el Análisis Estructural Prospectivo de Sepsa realizado entre el segundo semestre del 2019 y el primer trimestre del 2020 y con la orientación de Mideplan.
- Mejorar la disponibilidad de información estadística agropecuaria de calidad y oportuna, para realizar análisis de tendencias, proyecciones y aplicación de modelos econométricos, el desarrollo de escenarios prospectivos, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones y el sustento de propuestas de intervenciones públicas.
- Mantener una estrecha interacción con los representantes del sector privado agropecuario y académico para articular acciones en pro del Sector.
- Mantener la objetividad técnica en el quehacer de Sepsa y en especial de APAR, principalmente cuando los colaboradores se desempeñan como asesores de despacho de manera unipersonal.
- Fortalecer los perfiles profesionales de la Sepsa con personal que tenga la formación idónea para trabajar en la Sepsa.
- Mantener actualizadas las capacidades de personal que labore en Sepsa en procesos de planificación y análisis estadístico y prospectivo.

## 9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad

- El tema intersectorial y el abordaje multidimensional es cada vez más relevante, por lo que es importante mejorar o establecer nuevos mecanismos de coordinación y comunicación, para realizar un mejor trabajo en temas transversales como son cambio climático, gestión del riesgo, incidencia de la alimentación en la salud, seguridad alimentaria y nutricional, ambiente y agricultura, nexos agua y suelo, entre otros.
- Fortalecer la función sectorial para realizar de mejor forma el abordaje intersectorialidad y multidimensional.
- Debe tenerse presente que el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural debe de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o Agenda 2030, por lo que éste debe ser el norte de cualquier política y plan sectorial.

- Enfocar y fortalece las capacidades de los colaboradores en planificación del enfoque prospectivo y de gestión para resultados.

El funcionario saliente y la jefatura dan fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería prescribirá según indica el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N°7428, del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas.

Firma de la funcionaria  
Número de cédula: 104760497

V.B. Jefatura  
Número de cédula:

c.c. Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos.  
Sistema Unificado de Información Institucional.

## Anexo 1. Documentos elaborados durante los años 2017 (setiembre-diciembre), 2018, 2019 y 2020

Documento	Enlace
<b>Rendición de cuentas</b>	
2018-005. Informe de Gestión del Sector Agropecuario y Rural Mayo 2014-Abril 2018. Administración Solís Rivera.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2018-005-Informe_Gestion_Sector_Agropecuario_2014-2018.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2018-005-Informe_Gestion_Sector_Agropecuario_2014-2018.pdf</a>
2019-006. Informe de Gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Mayo 2018-Abril 2019. Administración Alvarado Quesada.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-006-Informe_Gestion_SectorAgro_2018-2019.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-006-Informe_Gestion_SectorAgro_2018-2019.pdf</a>
2020-006. Informe de Gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Mayo 2019 - Abril 2020. Administración Alvarado Quesada.	<a href="http://sepsa.go.cr/docs/2020-006-Informe_Gestion_SectorAgro_2019-2020.pdf">http://sepsa.go.cr/docs/2020-006-Informe_Gestion_SectorAgro_2019-2020.pdf</a>
2018-006. Informe de Gestión 2014-2018 SEPSA. Administración Solís Rivera.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2018-006-Informe_Gestion_SEPSA_2014-2018.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2018-006-Informe_Gestion_SEPSA_2014-2018.pdf</a>
2019-005. Informe de gestión Sepsa 2018. Administración Alvarado Quesada.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-005-Informe_Sepsa_2018.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-005-Informe_Sepsa_2018.pdf</a>
2020-007. Informe de Gestión de SEPSA 2019. Administración Alvarado Quesada.	<a href="http://sepsa.go.cr/docs/2020-007-Informe_Gestio%CC%81n_Sepsa_2019.pdf">http://sepsa.go.cr/docs/2020-007-Informe_Gestio%CC%81n_Sepsa_2019.pdf</a>
<b>Planificación sectorial</b>	
<b>Políticas, planes y estrategias</b>	
2017-022. Plan Estratégico para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre, 2025.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2017-022-Plan_Estrategico_SAN.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2017-022-Plan_Estrategico_SAN.pdf</a>
Lineamientos de Política para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2019-2022.	
2018-025. PND-IP 2019-2022: Intervenciones Estratégicas del Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural. Noviembre 2018.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2018-025-PND-IP_2019-2022.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2018-025-PND-IP_2019-2022.pdf</a>
2019-010. Plan Sectorial 2019-2022, Sector Agropecuario, Pesquero y Rural.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-010-Plan_Sectorial_2019-2022.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-010-Plan_Sectorial_2019-2022.pdf</a>
2019-022. Plan de Acción de Actividades Críticas 25 metas del PNDIP 2019-2022 y Planes de Acción y Diagramas de Gantt para 21 metas PNDIP 2019.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-022-SDAP_y_Plan_de_Accion_PNDIP_2019_2022.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-022-SDAP_y_Plan_de_Accion_PNDIP_2019_2022.pdf</a>
2020-013. Estrategia Puente Agro.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-013-Estrategia_Puente_Agro.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-013-Estrategia_Puente_Agro.pdf</a>
<b>Programas y Proyectos</b>	
Sistematización sectorial en la gestión de proyectos de ámbito interinstitucional.	Uso interno
<b>Estudios específicos</b>	
2017-013. Análisis del comportamiento del gasto público agropecuario costarricense 2016.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2017-013-Gasto_Publico_agropecuario_costarricense_2016.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2017-013-Gasto_Publico_agropecuario_costarricense_2016.pdf</a>
2017-024. Comportamiento del crédito otorgado al Sector Agropecuario 2012-2016.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2017-024_Comportamiento_del_credito_al_sectoragropecuario_2012-2016.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2017-024_Comportamiento_del_credito_al_sectoragropecuario_2012-2016.pdf</a>
2018-015. Análisis del comportamiento del gasto público agropecuario costarricense Año 2017.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2018-015-Gasto_Publico_agropecuario_costarricense_2017.pdf">http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2018-015-Gasto_Publico_agropecuario_costarricense_2017.pdf</a>
2018-020. Comportamiento del crédito otorgado al Sector Agropecuario 2013-2017.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2018-020-Credito_Sector_Agro_2013-2017.pdf">http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2018-020-Credito_Sector_Agro_2013-2017.pdf</a>
Análisis situacional y perspectivas del Sector Agropecuario y rural.	No divulgado. Documento insumo para uso interno.

Documento	Enlace
2019-014. Análisis del comportamiento del gasto público agropecuario costarricense Año 2018.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-014-Gasto Publico Agropecuario Costarricense 2018.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-014-Gasto Publico Agropecuario Costarricense 2018.pdf</a>
2019-021. Comportamiento de la cartera de crédito para actividades agropecuarias. 2019-2021.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-021-Comportamiento cartera cr%C3%A9dito actividades agropecuarias.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-021-Comportamiento cartera cr%C3%A9dito actividades agropecuarias.pdf</a>
2020-011. Comportamiento del Gasto Público Agropecuario Costarricense 2019.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-011-Gasto Publico Agropecuario Costarricense 2019.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-011-Gasto Publico Agropecuario Costarricense 2019.pdf</a>
2020-014. El Sector Agropecuario en la economía costarricense 2003-2019	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-014-Sector Agropecuario economia costarricense 2003-2019.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-014-Sector Agropecuario economia costarricense 2003-2019.pdf</a>
2020-020. El crédito en las actividades del Sector Agropecuario 2017-2020.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-020-Credito SectorAgropecuario 2017-2020.xlsx">http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-020-Credito SectorAgropecuario 2017-2020.xlsx</a>
Seguimiento	
2017-014. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" Informe Semestral 2017 Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2017-014-Informe Semestral 2017 PND.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2017-014-Informe Semestral 2017 PND.pdf</a>
2017-016. Informe de avance de la disposición 4.6 del Informe DFOE-EC-IF05-2016 Auditoria operativa sobre la eficacia de las acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2017-016-Avances Informe DFOE-EC-IF-05-2016.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2017-016-Avances Informe DFOE-EC-IF-05-2016.pdf</a>
2017-021. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Informe de seguimiento y verificación de los programas del Sector Agropecuario "Con Riesgo de Incumplimiento" Tercer Trimestre 2017.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2017-021-Informe seguimiento verificacion programas con Riesgo In cumplimiento.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2017-021-Informe seguimiento verificacion programas con Riesgo In cumplimiento.pdf</a>
2017-023. Informe de avance disposición 4.6 DFOE-EC-IF05-2016 Auditoria operativa sobre la eficacia de las acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2017-023-Informe Seguimiento Disposiciones DFOE-EC-IF05-2016.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2017-023-Informe Seguimiento Disposiciones DFOE-EC-IF05-2016.pdf</a>
2017-025. Infografía de los Planes Regionales de Desarrollo Agropecuario y Rural 2016.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2017-025-Infografias Plan Sectorial Regional Agropecuario 2015 2018.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2017-025-Infografias Plan Sectorial Regional Agropecuario 2015 2018.pdf</a>
2018-001. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" Seguimiento Sectorial Metas/Programas/Proyectos   Informe Anual 2017.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2018-001-Informe cumplimiento metas PND 2017.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2018-001-Informe cumplimiento metas PND 2017.pdf</a>
2018-002. Situación de la afectación y daños causados por la Tormenta Nate al Sector Agropecuario y necesidades prioritarias   Decreto Ejecutivo N°40677-MP Declaratoria de estado de emergencia nacional.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2018-002-Informe sectorial NATE.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2018-002-Informe sectorial NATE.pdf</a>
2018-008. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" Informe de verificación Metas PND 2017.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2018-008-Verificacion PND 2017.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2018-008-Verificacion PND 2017.pdf</a>
2018-009. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" Informe Sectorial de seguimiento de Programas y Metas I Trimestre 2018.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2018-009-Informe PND I Trimestre 2018.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2018-009-Informe PND I Trimestre 2018.pdf</a>
2018-011. Guía para el Seguimiento y Verificación (GSV) del componente Agropecuario y Rural del Plan Nacional de Desarrollo.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2018-011-GSV componente agropecuario rural PND.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2018-011-GSV componente agropecuario rural PND.pdf</a>
2018-012. Estructura Programática y Presupuesto Sectorial 2018.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2018-012-Estructura programatica presupuesto sectorial 2018.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2018-012-Estructura programatica presupuesto sectorial 2018.pdf</a>
2018-016. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" Resultados alcanzados según	<a href="http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2018-016-Informe Sectorial PND 2015-2018.pdf">http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2018-016-Informe Sectorial PND 2015-2018.pdf</a>

Documento	Enlace
metas de objetivos sectoriales y de programas/proyectos   Informe Anual 2017 y acumulado 2015-2017.	
2018-017. PND 2015-2018: Resultados Alcanzados Según Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos, Informe I Semestre 2018. 30 de junio 2018.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2018-017-PND_Informe_Semestre_I_2018.pdf">http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2018-017-PND_Informe_Semestre_I_2018.pdf</a>
2018-021. PND 2015-2018: Informe Semestral PND 2018, Sector Agropecuario y Rural.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2018-021_PND_Informe_Semestral_2018.pdf">http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2018-021_PND_Informe_Semestral_2018.pdf</a>
2018-024. Informe de verificación documental metas con riesgo de incumplimiento y en atraso crítico PND 2018.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2018-024_PND_Informe_Verificacion_documental_Metas_III_trimestre_2018.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2018-024_PND_Informe_Verificacion_documental_Metas_III_trimestre_2018.pdf</a>
2019-001. Resultados Alcanzados Según Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos, comprometidos en el PND 2015-2018 con corte al 31 de diciembre 2018.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-001-Resultados_alcanzados_segun_metas_objetivos_sectoriales_programas_proyectos.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-001-Resultados_alcanzados_segun_metas_objetivos_sectoriales_programas_proyectos.pdf</a>
2019-008. Estructura Programática y Presupuesto Sectorial 2019.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-008-Estructura_Programatica_Presupuesto_Sectorial_2019.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-008-Estructura_Programatica_Presupuesto_Sectorial_2019.pdf</a>
2019-009. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” Informe de verificación metas PND 2018.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-009-Informe_verificacion_metas_PND_2018.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-009-Informe_verificacion_metas_PND_2018.pdf</a>
2019-011. Informe Anual PND 2018 y cierre de período 2015-2018.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-011-Informe_Anual_PND_2018_cierre_periodo_2015-2018.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-011-Informe_Anual_PND_2018_cierre_periodo_2015-2018.pdf</a>
2019-015. Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022. Informe semestral de avance en la ejecución de metas PNDIP 2019.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-015-Informe_Semestral_PNDIP_2019.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-015-Informe_Semestral_PNDIP_2019.pdf</a>
2019-018. Cumplimiento de los compromisos asumidos en la “Estrategia denominada Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas (HRTI)” 2015-2018.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-018-Analisis_de_trabajo_infantil.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-018-Analisis_de_trabajo_infantil.pdf</a>
2019-019. Informe de Verificación Documental y de Campo Metas PNDIP I Semestre 2019.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-019-Verificacion_PNDIP_2019.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-019-Verificacion_PNDIP_2019.pdf</a>
2019-023. Estructura Programática y Presupuesto Sectorial 2020.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-023-Estructura_Programatica_Presupuesto_Sectorial_2020.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-023-Estructura_Programatica_Presupuesto_Sectorial_2020.pdf</a>
2020-003. Informe anual de cumplimiento de metas 2019 Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-003-PNDIP_2019-2022_Informe_2019.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-003-PNDIP_2019-2022_Informe_2019.pdf</a>
2020-005. Plan Sectorial 2019-2022. Informe Anual de cumplimiento de metas 2019.	<a href="http://sepsa.go.cr/docs/2020-005-Plan_Sectorial_2019-2022_Informe_2019.pdf">http://sepsa.go.cr/docs/2020-005-Plan_Sectorial_2019-2022_Informe_2019.pdf</a>
2020-009. Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública al Bicentenario PNDIP 2019-2022 Informe de Verificación Metas PND 2019.	<a href="http://sepsa.go.cr/docs/2020-009-PNDIP_2019-2022_Informe_2019.pdf">http://sepsa.go.cr/docs/2020-009-PNDIP_2019-2022_Informe_2019.pdf</a>
2020-015. Plan Sectorial 2019-2022 Informe I semestre cumplimiento de metas 2020.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-015-Plan_Sectorial_2019-2022_Informe_I_Semestre_2020.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-015-Plan_Sectorial_2019-2022_Informe_I_Semestre_2020.pdf</a>
2020-017. Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública al Bicentenario 2019-2022 Informe de Verificación Metas I Semestre PND 2020.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-017-PNDIP_2019-2022_Informe_I_Semestre_2020.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-017-PNDIP_2019-2022_Informe_I_Semestre_2020.pdf</a>
2020-018. Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública al Bicentenario 2019-2022 Informe Semestral de avance en la ejecución de Metas 2020.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-018-PNDIP_2019-2022_Informe_semestral_ejecucion_metas_2020.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-018-PNDIP_2019-2022_Informe_semestral_ejecucion_metas_2020.pdf</a>



Documento	Enlace
<b>Otras acciones gerenciales-administrativas</b>	
2017-017. Diagnóstico y Plan Institucional de Capacitación (PIC), Sepsa 2018.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2017-017-Diagnostico_y_Plan_Institucional_de_Capacitacion_(PIC)_Sep_sa-2018.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2017-017-Diagnostico_y_Plan_Institucional_de_Capacitacion_(PIC)_Sep_sa-2018.pdf</a>
2017-027. Propuesta de revisión estratégica, funcional y organizativa de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) de cara al 2030.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2017-027-Propuesta_reorganizacion_SEPSA_2030.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2017-027-Propuesta_reorganizacion_SEPSA_2030.pdf</a>
2019-017. Guía funcional y operativa de los mecanismos de coordinación sectorial.	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-017-Gu%C3%ADA_mecanismos_sectoriales.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-017-Gu%C3%ADA_mecanismos_sectoriales.pdf</a>
2020-019. Programa de Trabajo Año 2020	<a href="http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2020-019-Programa_Trabajo_2020.pdf">http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2020-019-Programa_Trabajo_2020.pdf</a>
2019-024. Programa de Trabajo Año 2019	<a href="http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-024_Programa_trabajo_2019.pdf">http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-024_Programa_trabajo_2019.pdf</a>

## Anexo 2. Inventario de Activos

Ministerio de Hacienda  
Sistema de Registro y Control de Bienes  
Reporte de Bienes por Responsable

SibiNet - Reporte BienRespons  
Usuario: Ministerio de Hacienda  
2020/10/2209:38:29

Responsable:	01-0476-0497 GUISELLE RODRIGUEZ MUÑOZ									
Num.Patrim.	Num.Placa	Descripción del Bien	Cat. Mercancias	Ubic. Presup.	Tipo Patrimonio	Edo.Físico	Edo.Utíz.	Ind.Activ.	Valor de Compra	
00100031000511494	1011494	BIBLIOTECA	2002 310 005 000001	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	BUENO	USO	Activo	7,000.00	
00100031001047750	1047750	ESCRITORIO EJECUTIVO	2002 310 010 000250	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	REGULAR	USO	Activo	72,000.00	
00100031001539637	1039637	MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	2002 310 015 000190	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	BUENO	USO	Activo	6,400.00	
00100031001547935	1047935	MESA PARA MAQUINA ESCRIBIR	2002 310 015 000190	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	BUENO	USO	Activo	2,575.00	
00100031002001871	1033200	SILLA ESPERA	2002 310 020 000004	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	REGULAR	USO	Activo	899.00	
00100031002008886	0207015203	SILLA ESPERA	2002 310 020 000004	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	500.00	
00100031002012423	1012423	SILLA ESPERA	2002 310 020 000004	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	REGULAR	USO	Activo	1,000.00	
00100031002529266	1029266	CALCULADORA	2002 310 025 000001	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	BUENO	USO	Activo	14,400.00	
001000310090040185	1040185	saca puntas	2002 310 900 005200	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	BUENO	USO	Activo	2,000.00	
00100035000543856	1043856	PIZARRA ACRILICA	2002 350 005 000010	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	BUENO	USO	Activo	8,000.00	
00100031000156245	1056245	ARCHIVO ARTURITO	2003 310 001 005000	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	BUENO	USO	Activo	64,000.00	
00100031019566367	1056367	REFRIGERADORA	2003 310 195 000001	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	BUENO	USO	Activo	164,519.00	
02075010400101182	1063683	ARCHIVADOR	2006 104 001 000119	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	BUENO	USO	Activo	82,500.00	
02075010401602327	1056627	MESA CIRCULAR	2006 104 015 000080	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	BUENO	USO	Activo	17,600.00	
02075010402000786	1065299	SILLA ESPERA	2007 104 020 000004	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	14,830.00	
02075010402000788	1065301	SILLA ESPERA	2007 104 020 000004	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	14,830.00	
02075010402000789	1065302	SILLA ESPERA	2007 104 020 000004	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	14,830.00	
02075010402000790	1065303	SILLA ESPERA	2007 104 020 000004	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	14,830.00	
02075010402000791	1065304	SILLA ESPERA	2007 104 020 000004	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	14,830.00	
02075010402000792	1065305	SILLA ESPERA	2007 104 020 000004	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	14,830.00	
02075010402000795	1065308	SILLA ESPERA	2007 104 020 000004	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	14,830.00	
02075010513502672	0207000695	MONITOR	2009 105 135 000015	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	232,608.00	
02075019908003066	0207001122	HORNO MICROONDAS	2010 199 080 000500	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	BUENO	USO	Activo	48,700.00	
02075010300603931	0207002020	TELEFONO NALAMBRICO	2011 103 005 000010	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	21,420.42	
02075010509004908	0207003152	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	2011 105 090 000001	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	715,081.27	
02075010509004911	0207003155	LAPTOP	2011 105 090 000001	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	715,081.27	
02075010390005365	0207003258	GRABADORA DIGITAL	2012 103 900 000060	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	29,032.70	
02075010402006540	0207004450	SILLA ESPERA	2013 104 020 000004	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	30,909.00	
02075010402006541	0207004451	SILLA ESPERA	2013 104 020 000004	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	30,909.00	
02075010402006543	0207004453	SILLA ESPERA	2013 104 020 000004	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	30,909.00	
02075010402006546	0207004456	SILLA ESPERA	2013 104 020 000004	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	30,909.00	
02075010402006547	0207004457	SILLA ESPERA	2013 104 020 000004	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	30,909.00	
02075010490006549	0207004459	MUEBLE	2013 104 900 000020	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	49,988.00	
02075010490006551	0207004461	MUEBLE	2013 104 900 000020	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	49,988.00	
02075010402007660	0207005585	SILLA EJECUTIVA	2014 104 020 000800	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	135,055.81	
02075010700607553	0207005469	PIZARRA ACRILICA	2014 107 005 000010	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	17,446.00	
02075010300508274	0207009015	TELEFONO P	2015 103 005 000005	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	27,489.37	
02075010302509873	0207012200	PANTALLA DE TELEVISION	2016 103 025 000001	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	276,534.29	
02075010402009855	0207011710	SILLA	2016 104 020 000800	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	137,583.62	
02075010402009858	0207011713	SILLA	2016 104 020 000800	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	137,583.62	
02075010513009565	0207010954	SWITCH	2016 105 130 003860	2020 207 169 99	PATRIMONIABLE	EXCELENTE	USO	Activo	86,164.56	

Fin del Reporte. Cantidad Total de Registros: . . . 41

